



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 318

18 de octubre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

MOCIONES

EN TRÁMITE

7L/M-0018 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

7L/I-0032 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1355 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-1356 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto de los recortes presupuestarios en las políticas de sanidad y educación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-1358 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la visita a Washington para promocionar el Archipiélago como base de operaciones económicas y comerciales americanas en África, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-1341 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre víctimas mortales y denuncias relacionadas con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/P-1342 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación del decreto por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-1343 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Reserva de Eficacia del Ministerio de Vivienda en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/P-1347 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre incremento de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PO/P-1348 De la Sra. diputada **D.^a María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/P-1349 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre repercusión del nuevo sistema de financiación autonómica en las competencias transferidas a los Cabildos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

7L/PO/P-1350 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre los ayuntamientos canarios desde el punto de vista económico financiero en las previsiones del Presupuesto de la CAC para 2011, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

7L/PO/P-1351 Del Sr. diputado **D. Manuel Fernández González**, del **GP Popular**, sobre la nueva subida de las tarifas eléctricas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

7L/PO/P-1352 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre recorte de las ayudas al transporte de mercancías en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

7L/PO/P-1353 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre declaración de la zona de Las Canteras en Las Palmas de Gran Canaria como Reserva Marina, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PO/P-1354 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre alternativas al pago de la indemnización correspondiente a la sentencia sobre Montaña Rayada, dirigida al Gobierno.

Página 11

7L/PO/P-1357 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los problemas que genera en los juzgados y tribunales el sistema informático Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 12

MOCIÓN

EN TRÁMITE

7L/M-0018 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 15/9/10.)
(Registro de entrada núm. 4.888, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- MOCIONES

3.1.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social (7L/I-0027), realizada por este Grupo Parlamentario.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Entregar urgentemente al Parlamento de Canarias la evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y Exclusión Social en Canarias (1999-2008).*

2. *Crear una Comisión Técnica Interadministrativa con presencia de representantes de las distintas instituciones (ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias) junto a representantes de los sindicatos, partidos políticos y organizaciones del tercer sector representativas en el trabajo de lucha contra la exclusión social y la pobreza en Canarias.*

3. *Diseñar un mapa de la pobreza severa y relativa en Canarias a partir del diagnóstico que aparezca en la evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y Exclusión Social en Canarias (1999-2008) que dimane del análisis efectuado por la comisión citada en el apartado nº2.*

4. *Diseñar el mapa de recursos sociales existentes en Canarias destinados a la lucha contra la pobreza y exclusión social.*

5. *Analizar en el marco de esta Comisión Interadministrativa todos los aspectos que inciden en las situaciones de exclusión social en Canarias: políticas de empleo, económicas, sociosanitarias, de ciudadanía e interculturalidad, igualdad, infancia y discapacidad, con el fin de lograr la transversalidad de la inclusión social activa en todas las áreas de actuación del Gobierno de Canarias.*

6. *Elaborar un nuevo Plan de Inclusión Social en Canarias en coordinación con todas las organizaciones sociales representativas en la lucha contra la exclusión social, que permita el posterior desarrollo de planes insulares y municipales.*

7. *Potenciar y apoyar el trabajo de las distintas organizaciones sociales que trabajan para lograr la inclusión social de las personas que padecen la pobreza en Canarias.*

8. *Incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2011 una partida presupuestaria que permita desarrollar programas de Investigación, Innovación y Desarrollo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.*

Canarias, a 8 de octubre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

7L/I-0032 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.723, de 30/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- INTERPELACIONES

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la interpelación que se expone, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Ante la situación actual de la vivienda en Canarias, en la que es la segunda preocupación de la población, después del paro y teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestaria y la escasa inversión en vivienda protegida, tal como recoge el último informe del Consejo económico y Social de Canarias, colocan a nuestra Comunidad Autónoma en uno de los primeros puestos en España en cuanto a los incumplimientos en materia de vivienda protegida.

Ante las medidas que se están tomando por todas las Administraciones Públicas canarias, medidas de apoyo social, económico, psicológico a todas las familias que tienen un problema de vivienda, bien por no tener una, bien por haberla perdido (impago de hipoteca entre otros), consideramos que se debe estudiar el nivel de coordinación, con la finalidad de valorar si éste se puede mejorar, o si está siendo efectivo.

El Gobierno de Canarias es la Administración responsable con competencias en esta materia. Es a través del Instituto Canario de la Vivienda desde donde se determinan las

actuaciones a llevar a cabo en materia de vivienda pública. Es en ese Instituto donde se diseñan las acciones que se incluyen en los Planes de Vivienda, sujetos de forma importante a las determinaciones que se marcan desde el Ministerio de Vivienda y por acuerdo con las Comunidades Autónomas. También es importante la colaboración con Cabildos y Ayuntamientos, tal como recoge la ley de Vivienda de Canarias (ley 2/2003 de 30 de enero)

En estos momentos de aplicación del Plan de Vivienda de Canarias 2009/2010 y el del Ministerio, Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012, en que la situación económica acucia a las familias Canarias y la pérdida de la vivienda está a la orden del día, es necesario que las Administraciones presupuesten y ejecuten lo presupuestado, con la mayor diligencia, para no perjudicar aún más la situación de necesidad de las familias que han perdido su vivienda o necesitan de la ayuda para no perderla o para mejorar las condiciones de la misma.

A pesar de que la responsabilidad en materia de vivienda es de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, también se ven afectadas otras áreas del Gobierno de Canarias, aunque de forma indirecta, como Educación, Sanidad, Justicia, por lo que es importante la coordinación también dentro del Gobierno de Canarias para conseguir una mayor eficacia en las políticas públicas de vivienda.

El Consejo Económico y social en su Informe de septiembre del 2009 sobre el nuevo plan de vivienda, teniendo en cuenta que por parte del Gobierno de Canarias se le aporta la evaluación del Plan anterior, 2005/2008, le sugiere al Gobierno que mejore el sistema de evaluación y que aporte más datos que permitan un análisis más completo y amplio del mismo.

Todo esto, junto con la información del Ministerio, en relación a que Canarias es la Comunidad Autónoma que menos ejecuta en políticas de vivienda para la rehabilitación, eje principal de intervención en materia de vivienda, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, y que además es la Autonomía que menos favorece los trámites para las ayudas al alquiler para la emancipación de jóvenes, tanto las de Canarias como las del Ministerio, y que además son las mujeres jóvenes canarias las que les cuesta más la emancipación de todo el Estado

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelemos al Gobierno de Canarias sobre su política en materia de vivienda protegida, para así, analizar su situación en Canarias y buscar soluciones que nos permitan mejorar la evaluación de la gestión en esta materia, la ejecución de su presupuesto y mejorar las estrategias con el fin de aumentar el número de viviendas protegidas que se ponen a disposición de la población en Canarias, las ayudas a los y las jóvenes e impulsar las expectativas para la rehabilitación, como principio fundamental para reducir el consumo de territorio, entre otros.

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spinola.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1355 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.952, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué estrategia está desarrollando el Gobierno para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Vº Bº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-1356 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre impacto de los recortes presupuestarios en las políticas de sanidad y educación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.953, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre impacto de los recortes presupuestarios en las políticas de sanidad y educación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Mantiene usted, al igual que el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, que los recortes presupuestarios no tendrán impacto en las políticas de sanidad y educación?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Vº Bº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-1358 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita a Washington para promocionar el Archipiélago como base de operaciones económicas y comerciales americanas en África, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.959, de 14/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita a Washington para promocionar el Archipiélago como base de operaciones económicas y comerciales americanas en África, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto a tal fin en el Reglamento de la Cámara, formula una pregunta al Excmo. Sr. presidente de Gobierno de Canarias para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno con carácter de urgencia.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace de su reciente visita a Washington, como presidente del Gobierno de Canarias, con el objetivo de promocionar el Archipiélago como base de operaciones económicas y comerciales americanas en África?

Canarias, a 14 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-1341 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre víctimas mortales y denuncias relacionadas con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.724, de 30/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre víctimas mortales y denuncias relacionadas con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer el Gobierno de Canarias para reducir el número de víctimas mortales y de denuncias relacionadas con la violencia de género, teniendo en cuenta los informes de datos del 2009, tanto del Observatorio de la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, como del Consejo Económico y Social de Canarias, que colocan a Canarias en el primer puesto en cuanto a esta forma de violencia?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1342 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del decreto por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.725, de 30/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del decreto por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál está siendo la aplicación del Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas de Canarias?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1343 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la Reserva de Eficacia del Ministerio de Vivienda en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.726, de 30/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la Reserva de Eficacia del Ministerio de Vivienda en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad que pensaba recibir el Gobierno de Canarias de la Reserva de Eficacia del Ministerio de Vivienda en el año 2010?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1347 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre incremento de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.902, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre incremento de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué factores han contribuido al escaso incremento de turistas en nuestro Archipiélago?

Canarias, a 7 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/P-1348 De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.933, de 11/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1.- De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a Beatriz Acosta Guerra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Exma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los problemas originados por el inicio del curso escolar 2010-2011 en la isla de La Palma?

Canarias, a 11 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Beatriz Acosta Guerra.

7L/PO/P-1349 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusión del nuevo sistema de financiación autonómica en las competencias transferidas a los Cabildos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.945, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusión del nuevo sistema de financiación autonómica en las competencias transferidas a los Cabildos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cómo repercutirá el nuevo sistema de financiación autonómica en relación a las competencias transferidas a los cabildos?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1350 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre los ayuntamientos canarios desde el punto de vista económico financiero en las previsiones del Presupuesto de la CAC para 2011, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.946, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre los ayuntamientos canarios desde el punto de vista económico financiero en las previsiones del Presupuesto de la CAC para 2011, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cómo quedan los ayuntamientos canarios desde el punto de vista económico financiero en las previsiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PO/P-1351 Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre la nueva subida de las tarifas eléctricas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.947, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4.- Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre la nueva subida de las tarifas eléctricas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Comparte con el Gobierno de España la nueva subida de las tarifas eléctricas a partir de octubre?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Fernández González.

7L/PO/P-1352 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre recorte de las ayudas al transporte de mercancías en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.948, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre recorte de las ayudas al transporte de mercancías en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué implicaciones económicas supondrá para Canarias el recorte de las ayudas al transporte de mercancías contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PO/P-1353 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de la zona de Las Canteras en Las Palmas de Gran Canaria como Reserva Marina, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.949, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de la zona de Las Canteras en Las Palmas de Gran Canaria como Reserva Marina, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente de declaración de la zona de Las Canteras en Las Palmas de Gran Canaria como Reserva Marina?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-1354 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre alternativas al pago de la indemnización correspondiente a la sentencia sobre Montaña Rayada, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.951, de 13/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre alternativas al pago de la indemnización correspondiente a la sentencia sobre Montaña Rayada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no buscó alternativas al pago de la indemnización correspondiente a la sentencia sobre Montaña Rayada?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-1357 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre los problemas que genera en los juzgados y tribunales el sistema informático Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.957, de 14/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre los problemas que genera en los juzgados y tribunales el sistema informático Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno de Canarias los problemas que viene generando en los juzgados y tribunales el sistema informático Atlante II?

Canarias, a 13 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.